



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA NÚMERO CINCO ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:00 horas del día (03) tres del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal y Licenciado MARIA ISaura BEJARANO LUGO, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:-

----- ORDEN DEL DIA: -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

--- II.- LECTURA, ADICION O CORECCION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR-----

---- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL -----

---- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, TRATÁNDOSE DE PREDIOS QUE SE ENCUENTREN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, PREVIA COMPROBACIÓN DE DICHA CIRCUNSTANCIA A SATISFACCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE CORRESPONDA, EL IMPUESTO PREDIAL SE PAGARA APLICANDO LA TASA QUE SEÑALA LA TARIFA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, CON UN DESCUENTO DE HASTA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. -----

--- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OCUPAN SITIOS PÚBLICOS O LUGARES DE USO COMÚN, QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SU PAGO POR VEHÍCULO DE ALQUILER, SE LES APLIQUE EL 30% DE DESCUENTO EN LA ANUALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO REALICEN SU PAGO DEL 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025. -----

--- VI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR DESCUENTO DEL 15% A LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN INSEN, EN EL IMPUESTO PREDIAL, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.-----

--- VII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESOREO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR EL 30% DE DESCUENTO LOS PRIMEROS 10 DIAS DEL MES, A LOS CAUSANTES DE PISO EN VIA PUBLICA QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SU MENSUALIDAD, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. -----

--- VIII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS COBROS ACCESORIOS QUE COMPONEN LOS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES, FIRMES, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. -----

Handwritten notes:
Florez
Hoy

Handwritten signature:

Handwritten signature: Jose Fe. Lopez

Handwritten signature:

Handwritten signature:

Handwritten signature:



Handwritten signature:

Handwritten signature:

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



--- IX.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACIÓN DE RETENCIÓN DE LOS COBROS QUE REALICE LA TESORERÍA A LOS CONTIBUYENTES, DE "APORTACIÓN VOLUNTARIA PRO-CRUZ ROJA" Y "APORTACIÓN VOLUNTARIA PRO-BOMBEROS" CONSISTENTE EN \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA INSTITUCIÓN, DURANTE EL PERÍODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. -----

--- X.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA -----

--- XI.- INFORMACIÓN DE COMISIONES -----

--- XII.- ASUNTOS GENERALES -----

--- XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

--- LA C. LICENCIADA MARIA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

--- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

--- A continuación la C. LIC. MARIA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: la C. Presidenta Municipal GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, la C. Síndica Procuradora PAULINA SAIZ AGUILAR, en tiempo y forma justifico su asistencia por asuntos familiares, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores MARTIN CAMACHO FIGUEROA, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, MIYUQUI SOTO SANCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, e ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, les manifiesto presidenta que hay quórum para que instale formalmente la sesión ordinaria, tiene la palabra.-----

--- LA C. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, manifiesta; habiendo Quórum declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 05, siendo las 13:19 horas de este viernes 03 de enero del año 2025.-----

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO habiéndose instalada esta sesión de cabildo damos continuidad con el orden del día y en virtud de haberse desahogado el primer punto damos continuidad con el desahogo del punto número **DOS** que es LECTURA, ADICIÓN O CORECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, le cedo el uso de la voz Regidor Francisco.-----

--- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN solicito se omita la lectura del acta de la sesión anterior debido a que se nos entrego en tiempo y forma; SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a propuesta del Regidor Francisco, someto a consideración la dispensa de la lectura del acta de cabildo de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior; de igual manera someto a consideración el contenido del acta de la sesión anterior, preguntando los que estén por la afirmativa favor a de manifestarlo, POR UNANIMIDAD se aprueba el contenido del acta de cabildo de la sesión anterior.-----

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO para dar continuidad con el orden del día en el punto número **TRES** relativo al INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, le cedo el uso de la voz Presidenta.-----

--- LA PRESIDENTA MUNICIPAL gracias secretaria, es el informe de actividades No.6 del día



Francisco Rochin

Guadalupe López González

Hilary Montoya

Jose Feo. Rosales

MP

Francisco Rochin

[Handwritten scribble]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



20 de diciembre de 2024 al 03 de enero del 2025, el día 20 de diciembre asistí a la entrega de reconocimientos a competidores de Kung fu de la escuela de artes marciales Dragón Elite (Logros 2024) y a la entrega de reconocimiento a Víctor Cuevas "Atleta de salto de longitud", ganador de múltiples medallas; estuve presente en la entrega de la medalla al merito social a José María "El Tigre" Valenzuela Mejía, por su invaluable trayectoria al servicio de la sociedad Alvaradense y ese mismo día estuve presente en la caravana navideña 2024; el día 21 de diciembre estuve presente en el festival navideño "Un Juguete Una Ilusión"; el día 24 de diciembre asistí a la entrega de reconocimiento a Dagoberto Espinoza Futbolista del Club América de 1ra. División; y estuve presente en cena de noche buena con policías y tránsitos municipales, que estuvieron en turno; el día 26 de diciembre fui a una supervisión en el acceso a Fceat, para ver la factibilidad de instalar un paso seguro que beneficie a estudiantes; el día 28 de diciembre asistí al evento de entrega de reconocimiento a "Guamuchilense Distinguido" por parte de la Confraternidad de Guamuchilenses Radicados en Culiacán; y el día 30 de diciembre estuve presente en el evento de conmemoración del 50 aniversario del Club "Veteranos de Beisbol"; es cuánto. -----

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO pregunto si hay un comentario sobre el informe de la presidenta municipal, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

--- LA REGIDORA ILIANA MORAGA si presidenta una pregunta, buenos días a todos, aquí hay un punto que si me llamó la atención, incluso lo vi en las redes, el punto del acceso a un paso seguro a los estudiantes de Fceat, la verdad es una problemática que se ha venido planteando desde hace mucho tiempo, puesto que los alumnos al cruzar y de los ciudadanos también, al pasar las calles pues corren muchos peligro, puesto que la mayoría de los conductores no le bajan a la velocidad y no hay nada que pueda prever un accidente, entonces mi pregunta es ¿qué plan o proyecto se tiene para tener un acceso seguro? -----

--- LA PRESIDENTA MUNICIPAL bueno, eso se recibió una solicitud a petición del vicerrector del Profr. Mario Soto y pues una invitación y si acudimos ahí, estuvimos ahí el nos estuvo atendiendo y claro que si urge ahí el paso seguro no nada mas para los estudiantes, para las personas que transitan por ahí de las diferente colonias y pues también pues como sabemos que es el parque municipal, las canchas de futbol, las de basquetbol, bueno pues la verdad que es una necesidad de hacer ahí del paso seguro, aquí vamos a hacer un equipo, hay la disposición tanto como del vicerrector de ahí del Fceat y como de aquí de Ayuntamiento, en hacer equipo tanto de ambas partes para realizar ese paso seguro, claro que todo y sus señaléticas y de igual manera, eso ya se está planteando y lo queremos hacer ya en corto tiempo, yo pienso que ya vamos a poner, póngale que en transcurso de enero, pero ya lo queremos hacer, claro que aquí hay que entrarle con la concientización de la ciudadanía, porque eso hay que concientizar a la ciudadanía, si hay una señalética de que es zona escolar, pero aún sin embargo muchas veces nos brincamos, ni siquiera miramos esa señalética, en el momento en que uno cruza acá en lo que es el entronque desde acá del semáforo, desde ahí se empieza a pisar el acelerador y ya como que hacer alto ya en esa área donde está la Fceat, como que ya, ya voy con todo, y no hay que esperar a que pase un accidente eso es, no hay que esperar a que pase algo que tengamos que lamentar para poner eso, en sí ese es el objetivo, esa es la finalidad, hay que empezar a trabajar en ello. -----

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO alguien más que tenga un comentario, de no haberlo continuamos con el desahogo del punto número CUATRO del orden del día relativo al ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, TRATÁNDOSE DE PREDIOS QUE SE ENCUENTREN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, PREVIA COMPROBACIÓN DE

Iliana Moraga

José Fco. Acosta



Cepozuelas De h

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



DICHA CIRCUNSTANCIA A SATISFACCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE CORRESPONDA, EL IMPUESTO PREDIAL SE PAGARA APLICANDO LA TASA QUE SEÑALA LA TARIFA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, CON UN DESCUENTO DE HASTA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. ---

--- PRESIDENTA MUNICIPAL gracias secretaria, pues ya tuvieron lo que es la mesa de trabajo analizando estos puntos y pues ya lo tienen en sus manos lo que es la documentación lo de esta solicitud, pues lo sometemos a consideración. ---

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO hay algún comentario respecto a este punto, le cedo el uso de la voz regidor Martín Camacho. ---

--- EL REGIDOR MARTÍN CAMACHO Gracias secretaria, pues buenas tardes a todos, yo únicamente hacer un comentario en el sentido de celebrar pues, que se hagan estas propuestas y que todo lo que venga pues apoyar al contribuyente, al ciudadano en su economía pues yo creo que estamos aquí para apoyarlos, entonces celebrar presidenta que celebremos tal la propuesta que se hace de estos descuentos, que ya en noviembre ya se hizo esta propuesta, que ya se autorizaron por noviembre y diciembre y pues ahorita está lo de todo el año, qué bueno que se ayude a la ciudadanía de esta manera y que más que esto motiva que las personas estén al corriente en el pago de sus impuestos. ---

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO algún otro comentario, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. ---

--- LA REGIDORA ILIANA MORAGA si también celebró el hecho de que se hagan estos descuentos a todas esas personas, que son responsables ante el pago y también decirles pues, que hay muchas personas que están acudiendo, sobre todo me llamó la atención porque hoy acudí a pagar el predial y me di cuenta que la mayoría son adultos mayores, e incluso platicando entre la gente haciendo la debida cola, hubo comentarios de que pues muchas personas, la mayoría de las personas que están adultas no podían, porque siempre estaban trabajando durante la mañana y escuché que también iban a abrir el sábado, eso me dio mucho gusto porque dije yo bueno, las personas que tienen el horario de trabajo de 8 a 3 pues podrán acudir también a ser responsables como los adultos mayores, es cuánto. ---

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO algún otro comentario al respecto, no presentándose ningún otro comentario someto a votación la autorización de la propuesta del punto número cuatro, preguntando los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: ---

ACUERDO :

--- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, tratándose de predios que se encuentren ubicadas empresas comerciales, industriales y de servicio, previa comprobación de dicha circunstancia a satisfacción de la Tesorería Municipal que corresponda, el impuesto predial se pagara aplicando la tasa que señala la tarifa contenida en la fracción I del artículo 35 de Ley de Hacienda Municipal, con un descuento de hasta el 40% del monto total del impuesto a pagar, durante el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del 2025. ---

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a continuación se pasa a desahogo del punto número CINCO de la orden del día relativo al ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OCUPAN SITIOS PÚBLICOS O LUGARES DE USO COMÚN, QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SU PAGO POR VEHÍCULO DE ALQUILER, SE LES APLIQUE EL 30% DE DESCUENTO EN LA ANUALIDAD,



Jose Fco. Acosta
[Handwritten signatures and marks]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



SIEMPRE Y CUANDO REALICEN SU PAGO DEL 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025. Le cedo el uso de la voz presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL gracias secretaria, de igual manera, así como el punto anterior ya se tiene la solicitud en nuestras manos, ya se estuvo analizando, ya se estuvo trabajando en ello y lo sometemos a su consideración. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO hay algún comentario sobre este punto, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA al igual que la anterior, yo creo que este es un beneficio muy importante que se les da a las personas que tienen estos lugares públicos que se están utilizando y que es muy importante que recurran a este descuento, porque solamente son dos meses prácticamente, entonces pues que hagan, que utilicen este descuento y sean responsables ante este pago, e invitarlos a todos a que lo realicen lo más pronto posible para que se beneficien de este descuento. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO algún otro comentario al respecto, no habiendo otro comentario someto a su aprobación la autorización de este punto número cinco del orden del día, preguntando los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quedando el siguiente: --

----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, de autorización para que las personas físicas y morales que ocupan sitios públicos o lugares de uso común, que estén al corriente en su pago por vehículo de alquiler, se les aplique el 30% de descuento en la anualidad, siempre y cuando realicen su pago del 02 de enero al 28 de febrero del 2025. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a continuación se pasa al desahogo del punto número SEIS relativo al ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR DESCUENTO DEL 15% A LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN INSEN, EN EL IMPUESTO PREDIAL, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. Le cedo el uso de a voz presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL gracias secretaria así es pues bueno de igual manera ya se platicó ya se analizó ya se trabajó sobre este punto pues lo sometemos a su consideración LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO algún comentario al respecto de este punto, le cedo el uso dela voz regidor Francisco. -----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN yo creo, igual considero realmente importante que se consideren a las personas que cuentan con INSEN, que son las personas adultos mayores, que son los que nos ponen el ejemplo del pago del predial, madrugan a cumplir con su responsabilidad en el municipio cubriendo su cuota de predial y creo que pues es muy importante seguir respaldando ese por ciento que se hace de descuento a ellos y que nos ponen el ejemplo a estar muy temprano, incluso en pláticas con el tesorero decía pues también, el poder abrir un poquito más temprano para atenderles de alguna u otra manera en esos horarios que ellos pueden venir y asisten, porque es gente que vienen desde las 6:30 a hacer cola, porque hacen cola y creo que en su mayoría pues esos son personas de la tercera edad que cuentan con su INSEN y creo que es importante también esa atención que le da tesorería a estas personas y que nosotros, podemos hacer partícipes también de la solicitud del porcentaje que se tiene, incluso pues yo tengo un papá que cuenta con INSEN y creo que es muy importante de seguir que con esos ejemplos que ellos nos ponen, gracias y yo creo que en su totalidad hay que apoyar esto. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO hay algún otro comentario al respecto, de no haberlo someto a su consideración la aprobación del punto número seis del orden del día, los que

[Handwritten signature]

Jose' Fco. Rochin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Iliana





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del tesorero municipal, de autorización para realizar descuento del 15% a los contribuyentes que tengan INSEN, en el impuesto predial, por el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del año 2025. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a continuación se pade al desahogo del punto número SIETE del orden del día relativo al ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESOREO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR EL 30% DE DESCUENTO LOS PRIMEROS 10 DIAS DEL MES, A LOS CAUSANTES DE PISO EN VIA PUBLICA QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SU MENSUALIDAD, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. Le cedo el uso de la voz presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL gracias secretaria, así es pues de igual manera ya se analizó el tema, pues son beneficios que está recibiendo la ciudadanía y pues lo sometemos a su consideración. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO algún comentario sobre este punto, le cedo el uso de la voz regidora Teresita. -----

----- LA REGIDORA TERESITA ZAYAS pues igual en el mismo sentido que mis compañeros, es importante pues darles el apoyo y el respaldo, porque el hecho de que estén haciendo o respondiendo a esta obligación de manera puntual, de igual forma nosotros también pues apoyarles con ese descuento y pues apoyar igual en todos los puntos que nos hace el Tesorero Municipal. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO gracias regidora, le cedo el uso de la voz regidor Martin. -----

----- EL REGIDOR MARTIN CAMACHO sí comentarles ahí, en la administración anterior ustedes saben que estuve en oficialía mayor, donde se atendía este sector, este gremio de la sociedad y pues la verdad que veían muy bien ese descuento y pues la verdad no me dejaría mentir la secretaria, que en su tiempo fue directora ahí, que eso viene a motivar, a incentivar al comerciante y que en gran medida esté al corriente en el pago del impuesto al derecho de vía pública, qué bueno que se siga conservando esa propuesta de seguir ayudando a ese sector que realmente es un grupo vulnerable y que mueve una gran parte de la economía, pues yo creo que los que estamos aquí estamos comprometidos con ser coadyuvantes con la economía, que este municipio vaya avanzando en ese sentido, es cuánto. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, algún comentario al respecto, no habiendo otro comentario someto a aprobación el punto número siete del orden del día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud que envía el Tesorero Municipal, de autorización para realizar el 30% de descuento los primeros 10 días del mes, a los causantes de piso en vía publica que estén al corriente con su mensualidad, por el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del año 2025. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a continuación se pasa al desahogo del punto número OCHO del orden del día relativo al ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS COBROS ACCESORIOS QUE -----

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature: JOSE FED. ROCHA - C

Handwritten signature/initials on the right margin.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



COMPONEN LOS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES, FIRMES, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. Le cedo el uso de la voz presidenta. ---

--- LA PRESIDENTA MUNICIPAL gracias secretaria, así es de igual manera ya se estuvo analizando lo que es este tema, ya se tiene todo ahí en nuestras manos se nos hizo llegar, pues lo sometemos a su consideración. ---

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO algún comentario sobre este punto, no habiendo comentario someto a su aprobación la autorización del punto número ocho del orden del día los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quedando el siguiente: ---

ACUERDO:

--- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, de autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Tesorero Municipal, realicen la condonación total o parcial de los cobros accesorios que componen los créditos fiscales municipales, firmes, durante el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del 2025. ---

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a continuación se pasa a desahogo del punto número NUEVE del orden del día relativo al ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACIÓN DE RETENCIÓN DE LOS COBROS QUE REALICE LA TESORERIA A LOS CONTIBUYENTES, DE "APORTACION VOLUNTARIA PRO-CRUZ ROJA" Y "APORTACION VOLUNTARIA PRO-BOMBEROS" CONSISTENTE EN \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA INSTITUCION, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. Le cedo el uso de la voz presidenta. ---

--- LA PRESIDENTA MUNICIPAL gracias secretaria, pues igual manera ya también se analizó este punto, como todos también este es importante, porque ya aquí es el apoyo a esas instituciones que le da la atención a la ciudadanía, la verdad que yo aplaudo la verdad el estar aportándole a estas instituciones como es cruz roja y bomberos, lo sometemos a su consideración. ---

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO hay algún comentario sobre este punto, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. ---

--- LA REGIDORA ILIANA MORAGA la verdad pues parece poco verdad por la gran labor que hacen estas instituciones, los que hemos tenido el beneficio de alguna ocasión haber utilizado estas instituciones y más en la cruz roja que salva vidas, la verdad hemos visto cómo ha salvado y ayudado a muchas personas en los accidentes y qué decir a los bomberos, que los traíamos fritos en diciembre de un lado para otro y yo creo, que esta retención aunque parezca mínima, es de gran ayuda tanto para bomberos como para cruz roja, yo aplaudo que se haga esa retención, ojalá pudiera más adelante ser un poquito más para poderlos ayudar. ---

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO gracias regidora, algún otro comentario, no habiendo comentario someto a su aprobación la autorización del punto número nueve del orden del día, preguntando lo que estén por la afirmativa favor a de manifestarlo, quedando el siguiente: ---

ACUERDO:

--- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal, para autorización de retención de los cobros que realice la tesorería a los contribuyentes, de "Aportación Voluntaria Pro-Cruz Roja" y "Aportación Voluntaria Pro-Bomberos" consistente en \$5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) por cada institución, durante el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del 2025. ---

--- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a continuación se pasa al desahogo del punto número DIEZ del orden del día relativo al INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA, pues

Jose Fco. Borwin C

Handwritten signature in blue ink, partially visible on the left margin.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



como ya lo comentamos, por su justificación se omite dicho informe. Enseguida se pasa al desahogo del punto número ONCE relativo a INFORMACIÓN DE COMISIONES, el regidor Martin Camacho manifiesta que no hay comisiones, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO no presentándose información de comisiones pues pasamos al siguiente punto número DOCE relativo a ASUNTOS GENERALES, e cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA Antes que nada, desearles un muy feliz año nuevo para cada uno de ustedes y para toda la ciudadanía que nos están viendo y los que no nos están viendo también, desearles un feliz año nuevo y además desear que Sinaloa tenga mucha paz la verdad que lo necesitamos y que las cosas vayan mejorando un poco más. Señora presidenta en el recorrido que damos constantemente por la ciudad, hemos visto que en algunos lugares por usos y costumbres se validan las calles y también las banquetas. Mire el día de hoy, saliendo del restaurante, gracias por el desayuno que nos otorgó, pero saliendo del restaurant nos dimos cuenta de que ya la gente pone conos para apartar las calles y al paso que vamos pues, no tenemos estacionamientos, la verdad. Casi la mayoría de nosotros que vamos al centro nos estacionamos en doble fila por no haber donde estacionarse y si las mismas personas que tienen su negocio apartan esos lugares, entonces dónde vamos a estacionarnos también hemos notado que más que nunca las banquetas están invadidas, y al paso que vamos, vamos a caminar por las calles, entonces para que existen las banquetas, entonces yo sí solicitarle que si hay un departamento que se encarga de eso, pues que revisen y también un llamado de atención a los ciudadanos, que no somos dueños ni de banquetas ni de calles, y que respetemos para que cada uno podamos usar esos espacios cuando se necesiten, es cuánto. -----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO algún otro comentario, le cedo el uso de la voz a la ciudadana Presidenta -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL así es maestra de hecho como usted lo menciona por usos y costumbres, y son usos y costumbres que vienen arrastrados de muchos años, entonces se van creando vicios. De hecho, traemos en su momento lo vamos a dar a conocer, se trae ahí una actividad de un programa, para hacer este tipo de supervisión de hecho ya se está haciendo, pero sin embargo queremos darle con todo a esos detalles, por ejemplo, vemos carros que ya ni siquiera están funcionando y queremos hacer una limpieza de todo eso, entonces ya traemos esa actividad, probablemente para en febrero ya se pondrá en marcha. Queremos hacer un recorrido, no nomas en el primer cuadro de la ciudad, sino extenderlo a todo, queremos hacer recorrido aquí en la cabecera para hacer esas limpiezas y esas son peticiones de la ciudadanía que se me ha acercado y me dicen que en ciertas calles se tienen carros yonkeados de hace 10 años o 5 años y no hay poder humano que lo puedan quitar y es un nido de ratas. Entonces a petición de la ciudadanía ya se está trabajando haciendo esa limpieza y también vamos a tomar en cuenta ese punto. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA Si se está incrementando por decirlo así y como lo han permitido y va llegar el momento que ya ni el mismo ayuntamiento va poder hacer nada, si se sigue permitiendo de esa manera. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA En el mismo sentido, yo sí creo que si es necesario señora presidenta regularizar ese tema de los carros que se estacionan en doble y triple fila, y lo digo porque yo soy una persona afectada diariamente. A mí me da miedo ser culpable de un accidente porque yo me necesito estacionar hasta en triple fila y bajar me y preguntar de quien es ese carro. Algo se tiene que hacer porque si en usos y costumbres nos está rebasando como ayuntamiento, como gobierno y es el gobierno quien tiene que ser firme y regularizar al conductor en ese sentido. Que no se nos encajen y que el ciudadano entienda que tiene que ser respetuoso

Regidora Iliana Moraga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Feo. Acosta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



de los demás. Que nuestra libertad llega hasta donde atentemos la libertad de la otra persona. En ese sentido si encarecidamente yo creo que si se tiene que hacer algo ahí con los agendes de tránsito. Pero si se tiene que regularizar eso. -----
----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO algún otro comentario, de no haberlo continuamos con el desahogo del punto número **TRECE** que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, le cedo la palabra presidenta. -----
----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, pues habiendo concluido todos los puntos del orden del día, de esta sesión ordinaria de cabildo No.5, la damos por clausurada siendo las 13:46 horas de este viernes 03 de enero del 2025, que todo sea para beneficio de los Alvaradenses. Firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARIA ISAURA BEJARANO LUGO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARTIN CAMACHO FIGUEROA

C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES

C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ

C. MIYUQUI SOTO SANCHEZ

C. JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO

C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA

C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA.

